



Código N° SC 1935-1



Certificado N° OS 352-1



Certificado N° SA 392-1



**COOPEVIAN**  
SEGURIDAD PRIVADA  
Nit. 890.982.458-1

Medellín, 4 de noviembre de 2020

A todos nuestros Clientes.

Asunto: **Facturación Electrónica Coopevian C.T.A.**

Cordial saludo.

Con respecto al asunto en mención, queremos informarles que dada la entrada en vigencia de la obligatoriedad para COOPEVIAN C.T.A. de emitir factura electrónica, la Cooperativa con asesoría de un proveedor externo, implementa una nueva plataforma Web llamada **“Facturación Electrónica”**. Dado lo anterior, este cambio nos permitirá cumplir con la exigencia de la DIAN y además mejorar el procedimiento de Facturación con nuestros clientes, siendo así más ágiles y eficientes con la generación de dichos documentos.

Para el caso particular de la entrega de la facturación de nuestros servicios, a partir del mes de noviembre y de forma definitiva, hemos implementado la generación y emisión de la facturación a través de esa plataforma, en la cual podrán acceder y descargar las facturas correspondientes, documentos anexos (certificación de la Revisoría Fiscal y la Seguridad Social) como también, consultar el histórico de facturación de su entidad (noviembre 2020 en adelante). Es importante precisar que, el histórico de la facturación digital desde abril a octubre de 2020 podrá ser consultada a través la Plataforma ENTIS.

Una vez generada la facturación electrónica, ésta llegará al correo electrónico autorizado para tal fin por su entidad en la actualización de datos realizada a través de nuestra Plataforma ENTIS o en su defecto al correo oficial registrado en su RUT.

La plataforma en la cual quedará alojada toda la facturación es amigable y de muy fácil manejo, para lo cual les estaremos haciendo llegar, a través de mensajes de texto, correos electrónicos, video tutoriales y capacitaciones virtuales; la ruta, el usuario y la clave de acceso para que cada uno de ustedes pueda consultar y/o descargar la facturación electrónica, notas crédito y demás documentos.

Para dar soporte a todos nuestros clientes en caso de que se les presente algún inconveniente o inquietud en el proceso de descarga, podrán contactarse a las líneas telefónicas: 291 00 14 y 531 23 45, a las siguientes extensiones:

Santiago Piedrahita	(Medellín)	1134	analista.contable.3@coopevian.com
Marcela Torres	(Medellín)	1131	marcela.torres@coopevian.com
Diana Gutiérrez	(Medellín)	1159	diana.gutierrez@coopevian.com
Erika Barrera	(Medellín)	1157	comercial1@coopevian.com
Paola Martínez	(Medellín)	1158	comercial2@coopevian.com
Andrés Márquez	(Barranquilla)	1502	andres.marquez@coopevian.com
Ana María Bedoya	(Rionegro)	1303	ana.bedoya@coopevian.com
Bibiana López	(Rionegro)	1308	bibiana.lopez@coopevian.com

Atentamente,

**CARLOS ARIEL CORREDOR SILVA**  
Gerente General

VIGILADO SuperVigilancia R. 35937 de 09/05/2018